

LOS PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA KRIPKEANA: LA CRÍTICA A LA AUTOIDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETOS¹

PROBLEMS IN KRIPKEAN PHILOSOPHY: CRITICISM ON SELF-IDENTIFYING OBJECTS²

Juan José Colomina Almiñana³
Vicente Raga Rosaleny⁴

RESUMEN

El presente artículo pretende criticar las tesis fuertes de la ontología kripkeana, derivada de la semántica que Kripke desarrolló a partir de la lógica modal, por ser poco claras y precisas y por contener un grave error de fondo: la adopción de las intuiciones ordinarias como guía de su filosofía. Además, se discute la plausibilidad o no de la adscripción de las tesis kripkeanas al millianismo, lo que permitirá atender a ciertas nociones problemáticas y posibilitará concluir que, tal vez, no es muy recomendable basar un sistema filosófico en las intuiciones ordinarias.

Palabras clave: realismo esencialista, verdad contingente a priori, verdad necesaria a posteriori, intuición ordinaria, millianismo.

ABSTRACT

This paper criticizes the Kripkean ontology, which is based off in modal logic, because of the adoption of the folk psychology as a guide of his philosophical project. Also, it discusses the Millian inheritance of the Kripkean theory of objects, concluding that it is not desirable a philosophical system based on ordinary intuitions.

Keywords: essential realism, *a priori* contingent truth, *a posteriori* necessary truth, ordinary intuition, Millianism.

1 Agradecemos los comentarios que hizo un evaluador de esta revista a una versión previa de este trabajo. El marco para la confección y formalización de este trabajo se sitúa parcialmente dentro del proyecto de investigación FII2011-24549: "Points of View and Temporal Structures". Juan J. Colomina agradece el apoyo necesario para su realización a LEMA Research Group, perteneciente al Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia y el Lenguaje de la Universidad de La Laguna, y a los miembros del Department of Philosophy of The University of Texas at Austin.

2 Recibido: 1º de noviembre de 2011. Aceptado: 8 de septiembre de 2012.

3 The University of Texas at Austin. Correo electrónico: colomina-alminana_juan@austin.utexas.edu.

4 Universidad de Cartagena. Correo electrónico: vragar@unicartagena.edu.co.

“Los nombres designan sólo lo que es un elemento de la realidad. Lo que no puede destruirse; lo que permanece idéntico en todos los cambios” -¿Pero qué es eso?- ¡Mientras dijimos la oración ya nos vino a las mientes! Expresamos ya una imagen totalmente determinada. Una figura determinada que queremos emplear. Pero ciertamente la experiencia no nos muestra estos elementos.

Wittgenstein (IF, § 59).

1. INTRODUCCIÓN

Del mismo modo que existen términos y nociones que pasan al uso popular, vulgarizándose, provenientes del vocabulario técnico, del campo semántico de la filosofía (el mejor ejemplo que nos viene a la mente es la noción ordinaria de ‘amor platónico’, que ni es amor ni es platónico), también existen muchos préstamos en sentido contrario: *topoi* ordinarios, vocablos, nociones que constituyen el cuerpo argumentativo de nuestra disciplina. Esto que en principio parece inevitable, e incluso menos problemático de lo que algunos filósofos han supuesto, adquiere un carácter altamente peligroso cuando se convierte en el núcleo o base del proyecto filosófico propuesto.

Desde este punto de vista, debemos leer el trasfondo del proyecto filosófico de Saul Kripke. Proponemos como punto de partida que este autor habría tratado de alimentar algunas de nuestras intuiciones cotidianas: el hecho de que existe una realidad en sí misma, previa, estructurada e independiente del conocimiento que de ella tengamos. Esto es, la defensa de la existencia de un conocimiento de la realidad consistente en un proceso de descubrimiento (Defez 1998, 10). Por eso mismo consideramos que, a pesar de que nuestras intuiciones son realistas, tal vez la filosofía no deba, y no se deje, acompañar por ellas dado el elevado precio a pagar.

2. DESIGNADORES RÍGIDOS Y REFERENCIA DIRECTA

Comenzaremos recordando el ejemplo referente al descubrimiento de Neptuno y que Kripke aduce para reforzar e ilustrar sus tesis acerca de las verdades contingentes a priori (Kripke 1985, 87 n. 33). Antes de que hubiera evidencias de la existencia de este planeta, Leverrier estipuló a priori la posible existencia de un planeta desconocido como causa de las discrepancias orbitales de Urano, y que este se llamaría Neptuno. Pero podría haberse dado el caso de que estas discrepancias tuvieran otra causa que no fuera la existencia de un planeta. Así,

el enunciado ‘Neptuno es el planeta que causa las discrepancias en la órbita de Urano’, si es verdadero, dirá Kripke, será porque es una verdad contingente a priori. Sabemos que lo que ejemplifica este caso es cómo introducir por estipulación un designador rígido (en este caso, ‘Neptuno’) mediante el uso referencial de un designador no rígido (que aquí sería una descripción definida, ‘el planeta que causa perturbaciones en la órbita de Urano’), además con la peculiaridad, que no es absurda en una concepción realista esencialista como la que está defendiendo Kripke, de estar pensando en una estructuración ontológica previa e indiferente a nuestro conocimiento de la realidad, de un bautismo en ausencia del bautizado o “por poderes” (Defez 1998, 8 n. 10)⁵. Pero, ¿realmente es este un modo efectivo de introducir un designador rígido?

Pero, además, dice Kripke, si un nombre designa rígidamente, debe hacerlo de modo estrecho⁶. Como se desprende de la crítica kripkeana a la teoría descriptivista del lenguaje, una descripción no puede ser la referencia de un nombre ya que esto significaría que un enunciado como ‘Cervantes es el autor de *El Quijote*’ sería necesario. Sabemos que existen mundos posibles donde puede ser que Cervantes no llegara nunca a escribir dicha obra, pero no existe ningún mundo donde sea falso que ‘Cervantes es Cervantes’. Según las tesis kripkeanas, debemos concluir que la identidad expresada en el segundo enunciado es necesaria, por lo que ‘Cervantes’ debe ser considerado un designador rígido *de iure*, donde la caracterización *de iure* apela a la necesidad de la relación entre el nombre en cuestión y su portador. Del mismo modo, podemos decir que la descripción definida ‘el escritor de *El Quijote*’, que si bien permite fijar la referencia de un nombre, no se mantiene en todo mundo posible, puede ser considerada un designador no rígido o un designador rígido *de facto*, porque alude a un individuo determinado que solo en un mundo posible refiere a un cierto objeto.

Parece al menos cuestionable que podamos apelar a la intuición directa de la rigidez de los nombres para establecer un determinado nombre como designador de un objeto, como pretende Kripke. Si un objeto se asocia directa-

5 Es conveniente recordar al lector que, y este es un punto importante, el designador rígido introducido no es una abreviatura de las descripciones definidas empleadas para introducirlo, y así es como debemos entender un verdadero designador rígido. Sería necesario preguntarse, tal vez, por la ausencia de una estipulación explícita de que el nombre debe entenderse como un designador rígido y la descripción definida como utilizada referencialmente, y esto es lo que sucedería en un lenguaje natural frente a uno lógico, donde descansa esta segura distinción y descripción de los elementos del lenguaje y de su uso (y la respuesta parece ser de nuevo la *confiable* intuición, demasiado empleada como último recurso).

6 “[U]n designador designa rígidamente a cierto objeto si designa a ese objeto dondequiera que el objeto exista; si, además, el objeto existe necesariamente, podemos llamar al designador *rígido en sentido fuerte*” (Kripke 1985, 56).

mente en virtud de sí mismo a un nombre, ¿cómo es posible tener intuiciones directas acerca de fenómenos que son semánticos, como lo es la rigidez de un nombre? (McCulloch 1986). Pero, además, la caracterización de los designadores rígidos como rígidos *de iure* es problemática porque incurre en la falacia de la no mediación (Textor 1998, 48): no existe un sentido que refiera un nombre a un objeto, por lo que se incumple una de las bases de la teoría de la referencia directa, que la fijación de un nombre sustituya al conjunto de descripciones que anteriormente se empleaba para referirse a un objeto y que se ha logrado refinar mediante la observación empírica. Si consideramos que hay designadores rígidos *de iure*, dichos designadores no podrían ser nombres que sustituyan (por refinamiento) descripciones o designadores no rígidos más primitivos, sino que deberían establecer a priori lo que Kripke ha defendido como a posteriori: el descubrimiento de la asociación de un nombre con su referente.

En este sentido, por ejemplo, en la teoría de Gareth Evans, la descripción o descripciones relevantes sirven para determinar un cierto referente, pero no se pretende que el nombre propio describa al objeto. Es decir, no se espera que el nombre sea sinónimo de sus descripciones definidas. Así, podemos fijar la referencia de un individuo del que solo conocemos una cierta propiedad mediante dicha descripción. Es decir, podemos determinar la referencia de un objeto del que solo conocemos la propiedad G asociando dicho nombre al único individuo que es 'el G'. Por ejemplo, podemos estipular que denominaremos 'Julius' a la persona que inventó la cremallera sin saber a quien refiere 'Julius' asociando el nombre 'Julius' a aquel individuo que responda a la descripción 'el inventor de la cremallera'. Es un modo más débil de descriptivismo porque aquí no se asocia nombre con descripciones, es decir, el nombre en cuestión no es sinónimo de las descripciones que le corresponden. Pero tampoco implica las nociones de aprioricidad y necesidad porque pueden existir mundos posibles donde 'Julius' puede no haber sido el inventor de la cremallera (por lo que el establecimiento del enunciado no tiene por qué ser necesario) y porque no es necesario que los hablantes conozcan a quién se refiere el nombre 'Julius' para ser competentes en su uso (por lo que sería irrelevante si el conocimiento del enunciado es a priori). Si consideramos que 'Julius' es un designador rígido *de iure*, entonces la fijación del nombre 'Julius' al individuo que refiere sería previa a toda observación empírica, lo cual incumpliría los requisitos kripkeanos de fijación de los designadores rígidos (Cf. Evans 1982; 1985).

Pero, además, esta noción de rigidez *de iure* también incurriría en el llamado problema de las descripciones actualizadas⁷. McGinn considera que existen cierto tipo de descripciones que podemos emplear en este y solo en este mundo, como por ejemplo, ‘el escritor de *El Quijote*’ para designar a un cierto individuo en este mundo. Pero puede ser que, convencionalmente, los hablantes de un mismo lenguaje decidan emplear dicha descripción actualizada para referirse a determinado objeto de modo estrecho, es decir, en todo mundo posible, por lo que la descripción adquiere un carácter *de iure*. Sin embargo, se incurre en un error al considerar que la convencionalidad significa ‘hacer esto de esta o de aquella manera a partir de ahora’. McGinn parece confundir el contenido de una proposición con su carácter. En un momento dado, los hablantes pueden asociar un cierto sentido nuevo a un determinado individuo mediante una descripción definida, pero la norma semántica que rige el uso de esa nueva expresión indicativa pasaría a integrar la entera gramática del lenguaje del que forma parte, por lo que se subordinaría a ella al provenir el origen de la asociación entre un nombre y su referente de una labor y una acción lingüística y social. Sin embargo, esto no consigue responder a nuestra pregunta inicial. ¿Realmente sería este un modo efectivo de introducir un designador rígido?

Lo que sí es cierto es que si paramos a pensarlo detenidamente, tratando de distinguir entre una cierta confusión entre conocimiento *de dicto* y *de re*, como ahora veremos, nuestra conclusión debería ser que no es el caso. Pero si no lo es, tal vez tampoco sería lícita la aseveración de la existencia de verdades contingentes a priori y, en última instancia, la distinción kripkeana frente a la tradición filosófica y de la que se derivaba toda su imagen alternativa a la teoría descriptiva del lenguaje y, en último término, un cierto irrealismo (por tanto, la objeción debe ser radical).

7 “Kripke dice que un designador rígido es una expresión que designa al mismo objeto en todo mundo en el que el objeto existe. La ontología de los mundos posibles involucrada en esta definición parece inesencial: podríamos decir simplemente que un designador rígido es una expresión que designa al objeto que es su actual referente —necesariamente designa al objeto que *actualmente designa*” (McGinn 1982, 97; traducción y énfasis nuestros). McGinn aquí apela más al valor semántico que debe adquirir la atribución de referencia a un nombre al implicar el conocimiento lingüístico que se supone en el empleo de un término, dejando de lado el esencialismo de propiedades en que incurre la propuesta kripkeana.

3. LA PROBLEMÁTICA DE LA NECESIDAD FRENTE A LA CONTINGENCIA

Yendo paso a paso, el primer síntoma de que algo extraño acontece en el argumento kripkeano es que si una verdad es contingente es porque debe ser hecha verdad por algún estado de cosas real; por ejemplo, el enunciado 'Bernat es el autor de *El Quijote*' sería verdadero si hubiera un estado de cosas tal que Bernat fuera el autor de dicha obra. Pero lo que se sigue del procedimiento de introducir el designador rígido es que el enunciado expresaría, por estipulación, una verdad contingente (estamos pensando de nuevo en nuestro ejemplo). Si lo que hace que algo contingente sea verdad es cómo sea el mundo, que existan o no existan ciertos estados de cosas, entonces el hablante debería ser Dios para poder hacer este tipo de milagro, ¡el estipular *cómo debe ser* el mundo! (Donnellan 1977, 19).

Entonces, ¿qué es lo que conocemos? O, mejor dicho, ¿qué tipo de verdad es la verdad contingente? Una verdad mucho más modesta, por cierto, que la que pretende Kripke. Esto es un conocimiento de cuestiones lingüísticas, o *de dicto*, más que un conocimiento *de re* (o, por decirlo de otra manera, un conocimiento de la verdad de que ciertos enunciados expresan una verdad más que un conocimiento de la verdad que esos enunciados expresan). Un enunciado como 'Bernat será el primer hombre que entrará por la puerta de la iglesia principal de Carcaixent el primer domingo del año 2030' es claramente contingente porque podría ser el caso que ese día no entrara nadie en dicha iglesia y para Kripke, sin embargo, dicho enunciado sería una verdad, un conocimiento a propósito de un individuo, *de re*, en el sentido en que hay o habrá alguien del que ahora mismo sabemos alguna cosa y que si este, el que acaba por entrar dicho día y en dicha iglesia, resulta ser Andrés, deberíamos decir que sabemos ahora alguna cosa acerca de Andrés. Pero esto no es cierto, porque no hay un sentido plausible en el que podamos decirle a Andrés que, aunque designado con un nombre diferente, ya sabíamos 20 años antes que él sería el primer hombre que atravesaría la puerta de dicha iglesia el primer domingo del año 2030. Por tanto, debemos concluir que las estipulaciones no aumentan nuestro conocimiento del mundo sino tan solo de aquellas cuestiones lingüísticas, cuestiones acerca del lenguaje, *de dicto*, y no, como confunde la verdad contingente a priori kripkeana, verdades *de re*.

Un argumento pormenorizado que analiza la ilusión de contingencia de los enunciados bidimensionales (como los de identidad) enunciada por Kripke puede encontrarse en Pérez Otero (1998). Allí se apela a una explicación general (menoscabando la importancia de una explicación específica) que permite afirmar lo que denomina Ecuación Bidimensional Básica (EBB) y

que diferencia en Kripke dos tipos de intensiones dentro de su semántica: una intensión secundaria (el sentido del término que se transmite en todo mundo posible) que de ser necesaria convertiría la identidad en necesaria, independientemente de que la intensión primaria (la evaluación del valor de verdad del enunciado en todo mundo posible como si fuera el mundo real y que permite indicar su sentido) sea contingente. El propósito de este artículo es reforzar la crítica (kripkeana) a la teoría de la identidad de los estados mentales con estados físicos, a pesar de concluir que no es posible refutarla partiendo de la explicación específica, apelando a la EBB, que se convertiría así en un principio general. Esta distinción permitirá a Pérez Otero defender las posturas kripkeanas de ataques como los de Casullo (1977), que afirma que enunciados como ‘un metro es la longitud de la barra *S* en *t*’ confunden la distinción entre el uso atributivo y el uso referencial defendida por Donnellan. Podemos emplear la expresión atributivamente para referirnos a la longitud de *S* en *t*, en alusión a la barra. Pero si la usamos en sentido referencial, entonces aludimos a la longitud que tiene la barra *S*, sea la que sea, diciendo que es un metro. Solo de modo atributivo parece seguirse que ‘un metro es la longitud de *S* en *t*’ puede ser considerado un enunciado a priori. Pero si esto es verdad, entonces solo podrá ser cognoscible en virtud de sus términos, por lo que entonces se descubre que no puede ser contingente, porque algo que se autoidentifica solo puede ser considerado como necesario, haciendo peligrar, así, la distinción entre necesario y a priori y, por derivación, toda la edificación kripkeana. Pérez Otero (2002), en un intento por salvar las tesis kripkeanas, observa que no distinguir entre los dos niveles de intensión supondría menoscabar el poder de la teoría causal de la referencia, por lo que críticas como las de Casullo violarían de manera explícita la EBB. Recientemente, Dan López de Sa (2006) argumentaba contra las tesis de Pérez Otero (y, por presuponerlas, las de Kripke) acerca de la defensa de la ilusión de la contingencia que son un recurso inválido cuando se aplican a la conciencia por tener una forma diferente a la de los demás casos familiares de enunciados necesarios a posteriori, para intentar mostrar la incorrección exegética existente en sus argumentos⁸.

Todavía podemos plantear a la existencia de verdades necesarias a posteriori otro tipo de objeción, no tan potente como la anterior, pero que nos servirá para poner entre paréntesis la adscripción inmediata de las teorías de Kripke al millianismo (nunca explicitada por el autor), así como también alguna de sus aseveraciones realistas. Por ejemplo, como afirma Fitch (1976, 243-247), si estamos de acuerdo con que un enunciado como ‘Hesperus es Phosphorus’ en caso de ser verdadero debe serlo necesariamente, tal como lo es el enun-

8 Una atención adecuada a dicha crítica excede el tema del presente trabajo.

ciado 'Venus es Venus', y le añadimos un par de presuposiciones adicionales⁹, no sería cierto que 'Hesperus es Phosphorus' exprese una verdad necesaria a posteriori, sino que nuestro conocimiento de ella sería tan a priori como el de 'Venus es Venus'.

Esta parece ser una conclusión absurda e inaceptable para un Kripke que quiere dar cuenta del progreso de la ciencia (y de la paradoja de la existencia de enunciados de identidad contingentes, a la que ha dedicado alguno de sus textos), pero según Fitch, si somos millianos y rechazamos que los designadores rígidos tienen un contenido descriptivo, entonces ni se puede rechazar esta tesis de la sustituibilidad ni podemos aducir la existencia de contextos intensionales para impedir la consecuencia no deseada. Por tanto, debemos matizar el pretendido millianismo kripkeano y admitir que, en cierto sentido, 'Hesperus' y 'Phosphorus' o 'Tulio' y 'Cicerón' difieren en su significado aunque compartan su referencia. Esto es, si 'Hesperus' y 'Phosphorus' no son analíticos no es porque no sean verdaderos en todo mundo posible, como en el caso de 'Venus es Venus', sino que no lo son en virtud de su significado (Pérez Otero 1998, 69-70).

Podría decirse que si se distinguiera entre enunciado y proposición, expresando el segundo 'verdad' y 'necesidad', y siendo 'aprioricidad' y 'aposterioridad' relativos al enunciado dado que 'Cicerón es Tulio' es verdadero, 'Cicerón es Cicerón' y 'Cicerón es Tulio' expresarían la misma proposición, una verdad necesaria. Mientras tanto, y mirando a través de la lente enunciativa, 'Cicerón es Cicerón' se mostraría como una verdad apriórica y como a posteriori el enunciado 'Cicerón es Tulio' por requerir investigación (Salmon 1993, 84; Salmon 1986, 137 ss.). Si, por tanto, admitiéramos como los millianistas que un enunciado de identidad como 'Cicerón es Tulio' es apriórico y no informativo, analítico a fin de cuentas, que su contenido proposicional es el mismo que el de 'Cicerón es Cicerón' pero que lo conocemos a posteriori y nos aporta información, entonces entenderíamos ambas cosas como relativas a la dimensión enunciativa distinguida o, aún mejor, relativa al hablante, es decir, a una dimensión pragmática o de semántica aplicada más que pura. Por tanto, haría falta algún tipo de distinción, por ejemplo entre propiedades y conceptos, que dé cuenta de las diferencias de conocimiento existentes entre los hablantes para, al menos, tratar de preservar la identidad necesaria, el rígido nombrar las propiedades de las entidades y también a estas.

9 Que los objetos de conocimiento serían proposiciones y que un designador rígido del enunciado sería insustituible por uno que designara el mismo objeto sin que ello suponga un cambio de proposición.

Aunque no hemos prestado mucha atención a cuestiones relativas a la teoría kripkeana del significado¹⁰, es necesario resaltar un punto conflictivo que aparece al criticar las distinciones kripkeanas de los conceptos clásicos de necesidad y apriorismo. Es decir, debemos fijarnos en la crítica a la lectura excesivamente fiel a las intenciones y simpatías kripkeanas más que a sus realizaciones efectivas porque, a pesar de ser cierto que el autor no puede esconder su simpatía por la tesis milliana, este no enuncia explícitamente que la adopte. Este punto es importante porque, si se confirmara la distancia, Kripke podría evitar alguna de las críticas que arrastra el millianismo y que suman dificultades a los problemas que nosotros hemos planteado. No entraremos ahora en la exposición y discusión de dichos problemas del millianismo, que muchos identifican sin más con la teoría de la referencia directa, y que muchos autores ya han denunciado en Kripke¹¹.

Una vez dicho esto, y frente a otras posiciones muy fundamentadas e interesantes¹², podemos distinguir entre dos aproximaciones a la cuestión de la referencia, una que ya hemos denominado teoría de la referencia directa y otra que se ha llamado millianismo (García-Carpintero 1998, 21-44). La primera trataría de lo que viene dado por la semántica de un término en la determinación de sus condiciones de verdad mientras que la segunda establece el tipo de conexión existente entre un término y su referente, su puro *estar por* el objeto. Si entendemos de este modo la posición kripkeana, como mucho más cercana a la primera que no a la segunda posición, y atendemos a los puntos de vista neofregeanos, parece que la diferencia entre ambas posturas no es, por una parte, tan grande, mientras que por otra sí que lo es, pero en otro sentido

10 No lo haremos ahora, ya que Kripke parece dar plena importancia a la cuestión referencial más que a las discusiones en torno a su teoría del significado, y este artículo pretende tan solo ser una reconstrucción crítica de algunas de las tesis de nuestro autor acerca de la realidad y su metafísica.

11 Por ejemplo, Searle (1990, 166-169) con respecto al uso de los nombres propios que solo tienen referencia en enunciados existenciales, de identidad (donde aparece el clásico enigma fregeano de los enunciados de identidad con información cognitiva) o también el error que denuncia Wittgenstein en el silogismo 43 de sus *Investigaciones* de confundir entre un nombre y su portador y que da pie a absurdas confusiones y a introducir la contingencia de los hechos del mundo en el lenguaje (porque parece que si el mundo fuese destruido todavía podríamos emplear el lenguaje para describir la desolación reinante). También en el mismo sentido las más modernas, aunque en muchos casos idénticas, críticas de Bach (1994, 149-174), donde este añade una crítica a los nombres vacuos y a los enunciados de creencia bastante interesante y difícil de rebatir, en el segundo caso. Este incluye una discusión en torno a las fuentes de la ilusión de rigidez que también merecería cierto comentario, pero que no vamos a hacer aquí.

12 Estamos pensando en Stalnaker (1998, 7-19), que defiende una lectura de Kripke como intentando mostrar la coherencia de la respuesta milliana más que su adecuación empírica. Lo defiende de los ataques al estilo searleano o dummettiano, que se inclinarían por negar la viabilidad, calificada incluso de imposible, de la semántica milliana (y si hiciéramos caso de los que identifican a Kripke con esta posición, por extensión de la semántica kripkeana). La distinción que hace, para defender dicha coherencia entre semántica y meta-semántica, a pesar de ser muy interesante, nos llevaría muy lejos de las pretensiones de este trabajo.

y con una consecuencia crítica para aquellos que rechazan la derivación del esencialismo a partir de la teoría de la referencia directa (Salmon 1981, 207ss.).

Lo único que indicaremos aquí es que, por una parte, podemos entender el fregeanismo como una posición que defiende la existencia de dos tipos de valores semánticos que debemos atribuir a los nombres, un perfil general (el sentido) y uno individual (la referencia). Y en este sentido no se distinguiría tanto de la teoría de la referencia directa entendida de modo amplio, como nosotros lo hemos estado haciendo en los últimos párrafos. Pero, de todos modos, la cuestión importante —que va conectada con un cierto internismo del contenido y con un antirrealismo metafísico que topa frontalmente con lo que hemos venido indicando de Kripke— es que el argumento clásico de Frege sería la defensa de la necesidad (y de la suficiencia) del sentido, en contraposición con el millianismo, para dar cuenta de la comprensión de los términos singulares con referente objetivo que tiene el hablante.

La raíz de dicha cuestión nos llevaría demasiado lejos, por lo cual no profundizaremos en ella. Tan solo es suficiente para nuestros propósitos indicar que lo que encontramos tras estas afirmaciones es un punto incompatible con las tesis kripkeanas, ya que si para Frege la referencia es algo adventicio, una propiedad extrínseca, de la que podemos prescindir en una expresión de un lenguaje sin que este se modifique y se convierta en otro lenguaje, para Kripke, es una propiedad intrínseca que permitiría hablar de propiedades esenciales de los objetos, independientemente de cómo nos los representemos, o propiedades esenciales *de re*, y en consecuencia, esencialismo y teoría de la referencia directa irían de la mano de manera mucho más clara de lo que algunos críticos parecen considerar.

En este sentido podemos acudir a las críticas de Mellor de las que se hace eco Salmon (1981, 92). Derivar el esencialismo de la teoría de la referencia supondría concebirlo de modo gratuito ya que se incurriría en una falacia modal. Que un objeto sea idéntico a sí mismo no significa que dicho objeto posea una propiedad que sea idéntica a sí misma en todo mundo posible. Para que esto fuera posible (o correcto), necesitaríamos apelar a nuestras propias explicaciones acerca de la identidad, ya que tan solo bajo una atribución *de dicto* de las propiedades como esenciales puede admitirse su transmudandidad, algo que Kripke estaría negando desde el principio. Pero, ¿no será esta una propiedad esencial, o no, dependiendo de su marco conceptual?

Si fuésemos fieles a Kripke, deberíamos decir que no porque de otra manera estaríamos de nuevo ante una modalidad *de dicto*). Como ya comentamos al referirnos al esencialismo kripkeano en relación con las consecuencias de su

análisis de los enunciados de identidad, parecería que otra vez nos situamos en el plano transconceptual, transobjetivo y transhistórico, un plano como el que se desprendía del análisis de la imagen alternativa kripkeana de la teoría causal de la referencia, así como de su concepción de la ciencia, los dos últimos elementos del *teorizar* kripkeano en los que vamos a detenernos.

4. EL ESENCIALISMO CIENTIFICISTA COMO BASE DE LA TEORÍA CAUSAL KRIPKEANA

Como sabemos, el acto bautismal que inicia una cadena causal de comunicación y que permite transmitir el nombre de un hablante a otro hasta llegar al que ahora mismo lo emplea y puede referirse a algo e identificar a un único individuo a pesar de carecer de criterios y descripciones (o aunque los tuviera, que estos fueran todos erróneos) ha recibido ya una serie de críticas y de explicaciones que permiten que dicha imagen alternativa funcione mejor cuanto más lejos se sitúe del marco realista de pensamiento que encontramos en su trasfondo. Pero todavía nos falta clarificar una duda relativa a la plausibilidad de la raíz misma de dicha noción, su fundamento en una supuesta realidad translingüística, hipótesis esta que articularía las intuiciones ordinarias presentes en la obra kripkeana.

Si primeramente atendemos a los nombres propios, como por ejemplo ‘Aristóteles’, debería parecernos problemático que alguien pudiera mantener que todo lo que sabemos acerca de Aristóteles sea falso y que en realidad Aristóteles fuera un caporal austriaco que luchó en la Primera Guerra Mundial y después dirigió un partido político de extrema derecha que llegó a tomar el poder de Alemania, la llevó hacia una nueva guerra mundial y la involucró en el exterminio del pueblo judío (entre otros horribles sucesos). La plausibilidad de esta tesis pasaría por aceptar la más que sospechosa antropología metafísica que indica que las personas serían entidades permanentes e independientes de cómo fueran descritas o conocidas por nosotros.

Pero, si pasamos al polo de los términos generales, de masa, etcétera, la cuestión parece igual, o más, implausible (Moulines 1991, 156-161). No es tan solo que sea irrealizable la investigación que nos llevara hasta el establecimiento del bautismo de cualquier término de nuestro lenguaje ordinario, como el agua (o nos llevara a una implausible indagación hacia sus orígenes remotos, prehistóricos, que nunca podría llevarse a cabo en condiciones adecuadas), ni tampoco simplemente que resulte inverosímil la idea de que la referencia determinada por cierto acontecimiento introductorio se mantenga invariable a lo largo del

tiempo (desde los griegos hasta nuestros días, de su término *oro* al nuestro)¹³, ni que el hecho no se corresponda con la realidad del lenguaje, donde los procesos son graduales y globales (esta concepción del bautismo), que introduce de manera espontánea y atomizada mecanismos de referencia¹⁴. Lo que realmente resulta inaceptable es que se olvide que para referirse a alguna cosa hace falta un marco conceptual que nos permita saber, por ejemplo, el tipo de entidad que hemos bautizado, del mismo modo que permita tener en cuenta nuestras reacciones naturales, nuestras conductas como seres humanos, que la identificación de determinada entidad como tal está siempre guiada por nuestros intereses.

De hecho, el análisis kripkeano no es correcto porque el bautismo supondría todo aquello que sabemos de la entidad a bautizar, algo que según Kripke no sería posible ni necesario porque es independiente del significado y de la referencia de una entidad, es independiente de todo aquello que los hablantes puedan saber o creer. El bautismo presupondría, entonces, todo aquello que pretende negar; presupondría las reacciones naturales de los humanos y el marco conceptual en el que tienen lugar.

Una posible solución la aporta Blasco al decir que la identificación sería previa a la descripción, pero que la identificación vendría posibilitada por la praxis humana y no por la contemplación de las esencias del mundo, como pretende Kripke.

La identificación de individuos pertenece al seno de una teoría y es relativa a ella: la teoría que la praxis social ha creado y que constituye el corpus teórico del lenguaje ordinario; pero esta no es una teoría elaborada en el marco de una actividad investigadora, sino que es la teoría que, estructurada en el lenguaje ordinario, aprendemos en el propio proceso de aprendizaje del lenguaje, proceso que corre parejo al de nuestra ordenación práctica del mundo entorno. La actividad filosófica no consiste tanto en elaborar una teoría sobre el conocimiento, la realidad, o ambos, como en elucidar la estructura categorial de la teoría que tenemos incorporada... Los individuos que aceptamos, los individuos que conocemos, son pues consecuencia de un compromiso ontológico... avalado... por las estructuras de nuestro comportamiento social (Blasco 1974, 250-1).

13 El lenguaje cambia, y lo hace muy a menudo, por lo que parece razonable pensar que el hablante sea responsable de cómo emplea el lenguaje ahora, de las prácticas actuales acordadas, pero no lo parece del modo en que se hablaba hace siglos (Dummett 1980, 525).

14 De hecho, Donnellan (1974, 233) dirá que tal vez no es una necesidad teórica que los nombres entren de modo atomizado en nuestras transacciones lingüísticas (y para nuestros intereses aquí no sería tan esencial ver el cómo sino el qué se requiere para entender una práctica bautismal como tal).

Pensémoslo a un menor nivel de abstracción, con el ejemplo del oro. Podríamos decir que esta sustancia es la clase instanciada por (casi toda) una muestra dada. Necesitaríamos una muestra para poder fijar la referencia del término *oro*, pero al mismo tiempo, para poder asegurar dicha muestra, necesitaríamos alguna característica de la referencia fijada anteriormente. Es decir, que en apariencia estaríamos atrapados en un círculo vicioso donde para poder fijar la referencia sería necesario haberla ya fijado.

Una posible respuesta (Hong 1998, 92) a esta objeción pasaría por decir que el oro de las muestras podría tener otros muchos componentes aparte de los que tiene aquello que la mayoría de la gente nombra como *oro*, y solo tras los descubrimientos de la investigación científica de tales características dicho término designaría correctamente al oro. Por supuesto, esta respuesta continúa presuponiendo nuestro marco conceptual, científico y ordinario, nuestra división entitativa fruto de nuestras creencias y conocimientos, y nuestras actitudes naturales propias de los seres humanos en que descansan dichas prácticas (y, por tanto, debemos descartarla por no ser una buena respuesta).

5. CONCLUSIONES

Al final de una de sus obras, manifiesta Ayer (1983, 305 ss.) su descontento con la teoría putnamiana respecto de la referencia de los términos de masa, tales como *agua*, con todas las argumentaciones y aseveraciones que expusimos cuando comentamos la extensión de la noción de designador rígido a dichos términos, y por extensión, con el esencialismo del Putnam más kripkeano, en el ámbito de la ciencia. Una de dichas aseveraciones nos parece aquí en especial ilustrativa. Nosotros tenemos la intuición (por supuesto, Ayer no habla en estos términos) de que si encontrásemos una sustancia con la composición química H_2O , pero sin poseer ninguna de las propiedades manifiestas del agua, no podríamos denominarla *agua*, y a la inversa (y no podríamos entender a nadie, que no fuera un filósofo tal vez, que hiciera tal cosa).

La mayoría de nosotros sabe muchas cosas del agua, no solo que es un líquido, y solo en casos extremos recurriríamos a la opinión de un experto para que certifique nuestra impresión porque nuestro saber es insuficiente, por lo que deberíamos tender a pensar que existe alguna perversión en la plausible, y posiblemente acertada, tesis de la división social del trabajo lingüístico cuando presupone que los hablantes no comprenden cabalmente los términos de su propio lenguaje (ordinario). Pero todavía puede ser mucho más grave que tratemos de inflar esta concepción del conocimiento y la verdad con toda una

serie de descubrimientos de la ciencia como concedora de realidades (aunque sean a medio camino).

Pensemos, por ejemplo, en el agua. ¿Sería plausible pensar que más adelante, tal vez mañana, lleguemos a saber que aquello que llamamos *agua* era en realidad el conjunto de dos sustancias químicamente distinguibles, una de ellas un elemento y la otra un compuesto, que satisfarían todas las características cotidianas de identificación y fueran prácticamente indistinguibles? (Dummett 1980, 523-525). ¿Qué deberíamos hacer en esta situación? ¿Cómo podemos plantearnos esta cuestión y decidir el curso que debería seguir dicho término antes de introducir el marco conceptual de la teoría química? Y como ya hemos dicho, ¿no dependería de los intereses y conductas humanas variables el modo en que los nombraríamos?¹⁵

Podríamos recurrir a Kuhn, o a Feyerabend, para establecer una crítica del convergentismo y del esencialismo realista de la concepción de la ciencia del binomio Kripke-Putnam, pero creemos que es suficiente con todo lo que hemos expuesto para poder establecer al menos la duda respecto de la plausibilidad de esta imagen alternativa y pretendidamente mejor y más cercana a nuestro uso del lenguaje cotidiano, y a nuestra práctica de la ciencia y a nuestras intuiciones. Si, por lo que respecta a los enunciados de identidad como por lo que se refiere a la teoría de la referencia directa, y a la teoría causal de la referencia o, a grandes rasgos, a la imagen kripkeana de la ciencia, se puede oponer algunas dificultades relevantes, sería más que recomendable sospechar del hilo conductor de sus pensamientos filosóficos. Su intención de dar carne filosófica a nuestras intuiciones, tal vez no sea tan buena idea, por lo que deberíamos abandonarla.

15 Todo esto debería aducirse a lo que ya hemos comentado acerca de la crítica a la teoría causal de la referencia. Tal vez el error kripkeano sea haber asimilado el tipo de lenguaje de la lógica, y una concepción formal de la identidad como autoidentidad, con el lenguaje natural, donde los nombres pueden tener diferentes portadores, uno o ninguno, sin marcas externas que lo indiquen, y la identidad varía según el tipo de entidad.

TRABAJOS CITADOS

- Ayer, Alfred. J. *La filosofía del siglo XX*. Barcelona: Crítica, 1983.
- Bach, Kent. *Thought and Reference*. Oxford: Clarendon Press, 1994.
- Blasco, Josep. Ll. “La identificación de individuos”. *Revista de Occidente* 138 (1974): 237-251.
- Carter, William. R. “Contingent Identity and Rigid Designation”. *Mind*, 96.2 (1986): 250-255.
- . “How Not to Preserve Kripke’s Fundamental Insight”. *Teorema* 17.1 (1998): 99-108.
- Casullo, Albert. “Kripke on the *a priori* and the necessary”. *Analysis* 37. 4 (1977): 152-158.
- Defez, Antoni. “Realismo esencialista y nominalismo irrealista”, *Pensamiento* 210 (1998): 417-442.
- Donnellan, Keith. “The Contingent *a priori* and Rigid Designators”, *Midwest Studies in Philosophy* 2 (1977): 12-27.
- . “Speaking of Nothing” 1974. *Naming, Necessity and Natural Kinds*. Ed. S. P. Schwartz. Ithaca (NY): Cornell University Press, 1977. 216-244.
- Dummett, Michael. *La verdad y otros enigmas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Evans, Gareth. “Reference and Contingency”. 1979. *Collected Papers*. Oxford: Clarendon Press, 1985.
- . *The Varieties of Reference*. Oxford: Clarendon Press, 1982.
- Fitch, Gregory. W. “Are there Necessary *a posteriori* Truths?”. *Philosophical Studies* 30.2 (1976): 243-247.
- Frege, Gottlob. “Sobre sentido y referencia”. 1892. *La búsqueda del significado*. Ed. L. M. Valdés. 24-45.
- Gallois, André. “Rigid Designation and the Contingency of Identity”, *Mind* 95.1 (1986): 57-76.
- . “Carter on Contingent Identity and Rigid Designation”, *Mind* 97.2 (1988): 273-278.
- García-Carpintero, Manuel. “Fregean versus Kripkean Reference”, *Teorema*, 18.1 (1998): 21-44.

- Kripke, Saul. "Identidad y necesidad". 1979. *La búsqueda del significado*. Ed. L. M. Valdés. 98-130.
- . *El nombrar y la necesidad*. Trad. Margarita M. Valdés. México D.F.: UNAM, [1980] 1985.
- López de Sa, Dan. "Por qué la aposterioridad no (basta, según Kripke, ni) basta". *Theoria* 57.2 (2006): 245-255.
- Hong, Chang-Seon. "Natural kinds and the identity of property". *Teorema* 17.1 (1998): 89-98.
- McCulloch, Gregory. "A Variety of Reference?". *Mind* 94.4 (1986): 569-582.
- McGinn, Collin. "Rigid Designation and Semantic Value". *The Philosophical Quarterly*. 32.127 (1982): 97-115.
- Moulines, Ulises. *Pluralidad y recursión*. Madrid: Alianza, 1991.
- Pérez Otero, Manuel. "El argumento de Kripke sobre la necesidad del origen material de las mesas". *Actas del II Congreso de la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España*. Eds. A. Estany y D. Quesada. Bellaterra, Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1997. 34-38.
- . "Las distinciones modales de Kripke y el concepto de proposición". *Teorema* 17.1 (1998): 61-74.
- . "Aplicaciones filosóficas del bi-dimensionalismo: modalidad y contenido epistémico". *Theoria* 17.3 (2002): 457-477.
- Salmon, Nathan. *Reference and Essence*. Princenton (NJ): Princeton University Press, 1981.
- . *Frege's Puzzle*. Cambridge (MA): MIT Press, 1986.
- . "Relative and Absolute Apriority". *The Philosophical Studies* 69.1 (1993): 83-100.
- Searle, John. *Actos de habla*. Trad. L. M. Valdés. Madrid: Cátedra, 1990.
- Stalnaker, Robert. "Los nombres y la referencia: semántica y metasemántica". *Teorema* 17.1 (1998): 7-19.
- Textor, Mark. "Rigidity and *De Jure* Rigidity", *Teorema* 17.1 (1998): 45-59.
- Valdés V. Luis M, ed. *La búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra, 1990.
- Wittgenstein, Ludwig. *Investigaciones Filosóficas [IF]*. Trad. A. García Suárez & C. U. Moulines. Barcelona: Crítica, 1988.